



APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

GACETA No. 19 SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA, JUNIO 30 DEL AÑO 2022.

Gaceta Municipal

Municipio de Santa María Colotepec



SUMARIO

PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC PARA EL EJERCICIO 2022.....PÁG. 2

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA SOMETER A APROBACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA.....PÁG.13

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC PARA EL EJERCICIO 2022.....PÁG.19





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
5	"CONSTRUCCION Y DISEÑO BALAUSTRÉ S.A. DE C.V."	C. CLAUDIA NAYELI ALTAMIRANO CRUZ	CALZADA MARTIRES DE RIO BLANCO No. 10, COLONIA AURORA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68045.	CDB2201316T8.	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES.
6	"GRUPO CONSTRUCTOR & DISEÑO TABIKASSA S DE RL DE C.V."	C. EMMANUEL HERNADEZ MARTINEZ	CALLE REFORMA 1, COLONIA SIN NOMBRE, SAN RAYMUNDO JALPAN, CP. 71280, OAX.	GCA2112279M8	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE.
7	"PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ZIKET S.A. DE C.V."	C. BETSAIDA PERDOMO MARTINEZ	HUZARES NO. 129, INT 2 OAXACA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. C.P. 68000.	PCZ220330PE5	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
8	"CONSTRUCCIONES, DESARROLLOS Y ACARREOS INOVA S.A. DE C.V."	C. ESDRAS ALBERTO DEL TORO GARCIA	ANDADOR HENESTROSA, COND 9, CS 44, COL. INDECO XOXO, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, CP. 71233.	CDA1906057H7	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.

REGISTRADOR DE OBRAS PÚBLICAS
 C. Elio Perdomo Jiménez
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 Arq. Abel Bohórquez Matus
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Colotepec
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 C. Raúl García Ramos
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022

FEODURÍA MUNICIPAL DE HACIENDA
 C. Jacinto Escobedo Arreola
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 C. Paulino Cruz Sánchez
 Santa María Colotepec, Oax. 2020-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
9	"C.VÍCTOR ENRIQUE LÓPEZ FERNÁNDEZ."	C.VÍCTOR ENRIQUE LÓPEZ FERNÁNDEZ (PERSONA)	CALLE SAN LORENZO No. 309 COL. LA SOLEDAD, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA. C.P. 71232	LOFV9309129M8	SERVICIOS DE ARQUITECTURA.
10	"GRUPO CONSTRUC CYRPO S.A. DE C.V."	C. TIFANNY DAYANA GONZALEZ GOMEZ	CALLE BENITO JUAREZ NO. 120, INTERIOR 4-B, COL. POPULAR VICTORIA, SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA, C.P. 68030.	GCC210206NS8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, TRABAJOS DE CIMENTACIONES, OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE, PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES.
11	"GRUPO CONSTRUCTOR BAZUKA S.A DE C.V."	C. LEONEL BUSTAMANTE ALONSO	CALLE VICENTE GUERRERO N 300, COL. EX HACIENDA CANDIANI OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68130	GCB2006082Q6	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES, SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDAD FORESTAL, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN.

Regidor
C. Elío Peranta Jiménez
Regidor de Obras Públicas
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

Revisor
C. Abel Bohórquez Matus
Director de Obras Públicas
MPIO. SANTA MARIA
COLOTEPEC
D.TTO. POCHUTLA, OAX.
2020-2022

Autoriz
C. Prof. Fernando Mendoza
Presidente Municipal
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

Regidor
C. Daniel Escarilla Arrazola
Regidor de Hacienda
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

Vo. Bo.
C. Paulino Cruz
Tesorero
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

Vo. Bo.
C. Paulino Cruz
Tesorero
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



4 de 10

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
12	"ARQUITECTURA Y CONCRETA LOAIZA S.A. DE C.V."	C. DOLORES GRIJALVA MARTINEZ	CALLE SABINOS 102, COL. EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68133	ACL200603MQ4	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDAD FORESTAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN



Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Independencia S/N, Centro, Santa María Colotepec, Pochutla, Oax. 70934 / santamariacolotepec2020.2022@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



5 de 10

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
13	"GRUPO ESPECIALIZADO EN URBANIZACIÓN Y RESTAURACIÓN GREURE S.A. DE C.V."	C. YESIFER HERNÁNDEZ SALINAS.	PRIVADA DE PLAZA DEL VALLE No. 100, COL. EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA, C.P. 68133.	GEU200406TQ6	PROYECTAR, CONTRATAR Y CONSTRUIR OBRAS PÚBLICAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE PRIVADAS CON PARTICULARES TALES COMO: INDUSTRIALES, DE OFICINAS, HABITACIONALES, ELÉCTRICAS, AGRÍCOLAS, MARÍTIMAS, PLUVIALES, LACUSTRES, PERFORACIÓN DE POZOS, PRESAS Y CANALIZACIÓN DE AGUAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS, ASÍ COMO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES CONEXOS, APERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PUENTES, OBRAS VIALES DE DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN, SERVICIOS DE AGUA POTABLE, Y EN GENERAL TODO TIPO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
14	"PROYECTOS ELECTRICOS DE LA COSTA, S.A. DE C.V."	ING. JULIO ARTURO DE ESESARTE MONTES.	CARRETERA A OAXACA VIA SOLA DE VEGA SIN NUMERO, COL. BENITO JUAREZ, PUERTO ESCONDIO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, C.P. 71985	PEC010514P30	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO, ASESORÍA E INSTALACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. Elio Peñón Jiménez
Regidor de Obras Públicas
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Abel Bohórquez Matus
Director de Obras Públicas
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
C. Prof. Carlos Torres Méndez
Presidente Municipal
Municipio Santa María Colotepec,
Otra. Pochutla, Oax.
2021-2022

REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL
C. Cecilia Escamilla Arzola
Regidora de Hacienda
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
C. Paulino Cruz Hernández
Tesorero Municipal
Mpio. Santa María Colotepec
Otra. Pochutla, Oax.
2020-2022

Santa María Colotepec



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



6 de 10

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
15	"MAELCO, S.A. DE C.V."	ING. CASTULO JIMENEZ LOAEZA	CARRETERA A OAXACA VIA SOLA DE VEGA No. 214, COL. BENITO JUAREZ, PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, C.P. 71980	MAE0308229MA	LA COMRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, LA EJECUCIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA ELÉCTRICA; EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE TRANSFORMADORES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN; LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO, LÁMINAS DE ACEROS SÍLICES Y TODO LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICO; PROPORCIONAR TODA CLASE DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, ECONÓMICO, LEGAL, RELATIVO AL MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ASÍ COMO TRÁMITES ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS OBJETOS SOCIALES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022



7 de 10

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
16	"ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES IXTLI S.A DE C.V."	C. ROSA ELIZABETH DÍAZ RAMÍREZ	PUERTO ESCONDIDO 807 INT. 2 ELISEO JIMÉNEZ RUIZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA C.P. 68120, MÉXICO	ACS220208ECA	OBJETOS SOCIALES, CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES, SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA.

Revisó:
C. Elia Pareño Jiménez
Regidor de Obras Públicas
OBRAS PÚBLICAS
Mpto. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

Revisó:
Arq. Abel Bohón Uez Matus
Director de Obras Públicas
MPTO. SANTA MARÍA
COLOTEPEC
OTTO. POCHUTLA, OAX.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidente Municipal
Mpto. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Colotepec,
Dpto. Pochutla, Oax.
2021-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRÍA MUNICIPAL DE HACIENDA
Mpto. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Vo. Bo.
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpto. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

POR EL ORDEN Y EL PROGRESO DE
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Independencia S/N, Centro, Santa María Colotepec, Pochutla, Oax. 70934 / santamariacolotepec2020.2022@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
17	"CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE OAXACA"	C. NICOLAS JORGE MATA CARLOS	PRIVADA DE CARRIZAL 105 COL. DEL BOSQUE SUR, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA C.P. 71228	CIE0402207G8	PROYECTAR, CONTRATAR Y CONSTRUIR OBRAS PÚBLICAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO PRIVADAS CON PARTICULARES TALES COMO: EDIFICACIÓN EN GENERAL DE ESCUELAS, HOSPITALES, CLÍNICAS, HOTELES, NAVES INDUSTRIALES, BODEGAS, VIVIENDAS, ASÍ COMO DEMOLICIÓN EN GENERAL, OBRAS DE VÍAS TERRESTRES, COMO CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS HIDRÁULICAS COMO PRESAS DE ALMACENAMIENTO, PRESAS DERIVADORAS, CANALES ACUEDUCTOS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, OBRAS ELÉCTRICAS COMO SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, ELECTRIFICACIÓN EN GENERAL, ESTRUCTURAS DE ACERO: DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MARCOS RÍGIDOS, ARMADURAS Y LAMINACIÓN EN GENERAL, ASÍ COMO SUPERVISIÓN DE SOLDADURA. CONTROL DE CALIDAD, CALIFICACIÓN DE SOLDADORES Y MÉTODOS DE INSPECCIÓN, ADQUIRIR Y DAR EN RENTA: MAQUINARIA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES : DE ARENA , GRAVA, TEPETATOS Y PÉTREOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACEROS EN GENERAL,

Revisó: C. Elio Geraalta Jiménez, Regidor de Obras Públicas, Dpto. Pochutla, Oax. 2020-2022
 Revisó: Lic. Abel Bohórquez Matus, Director de Obras Públicas, Dpto. Pochutla, Oax. 2020-2022
 Autorizó: Profr. Carlos María Martínez, Presidente Municipal, Mpio. Santa María Colotepec, Pochutla, Oax. 2021-2022
 Autorizó: Lic. María del Carmen Páez, Síndico Municipal, Mpio. Santa María Colotepec, Pochutla, Oax. 2021-2022
 Autorizó: C. Jaciel Escamilla Arredondo, Regidor de Hacienda, Dpto. Pochutla, Oax. 2020-2022
 Autorizó: C. Raúlino Cruz Rodríguez, Regidor de Obras Públicas, Dpto. Pochutla, Oax. 2020-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



9 de 10

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
					OBTENER TODA CLASE DE CONCESIONES Y CONTRATOS CAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES, PÚBLICAS MUNICIPALES PARTICULARES, PARA LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, MINERALES, Y PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, CONSTRUCCIONES Y TODA CLASE DE EDIFICACIONES, PREVIOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE CORRESPONDAN, FINANCIAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PLANEACIÓN URBANA REGIONAL Y COMUNITARIA, ECONOMÍA URBANA, MERCADOTECNIA, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA.

Revisado: C. Tito Perilla Jimenez, Regidor de Obras Públicas, Dpto. Santa María Colotepec, Dto. Pochutla, Oax. 2020-2022.

 Revisado: Arq. Abel Bohórquez Matus, Director de Obras Públicas, Dpto. Santa María Colotepec, Dto. Pochutla, Oax. 2020-2022.

 Autorizado: Prof. Juan Carlos Magaña, Presidente Municipal, Mpio. Santa María Colotepec, Dto. Pochutla, Oax. 2020-2022.

 Autorizado: C. Jaciel Eschmilla Arratola, Regidor de Hacienda, Dpto. Santa María Colotepec, Dto. Pochutla, Oax. 2020-2022.

 Autorizado: E. Martínez Escobar, Tesorero Municipal, Dpto. Santa María Colotepec, Dto. Pochutla, Oax. 2020-2022.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA
2020 - 2022**



10 de 10

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRON DE CONTRATISTAS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	RFC	GIRO/OBRA
					FOTOGRAFÍA Y LABORATORIO, DAR SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEPENDENCIAS OFICIALES Y EN GENERAL LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATO, CONVENIOS Y NEGOCIOS NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES Y PARA EL INCREMENTO, FIRMEZA Y FORTALEZA DEL PATRIMONIO SOCIAL.

C. Efra Peralta Jiménez
 Regidor de Obras Publicas
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

Abel Boherquez Matus
 Director de Obras Publicas
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

Prof. Eduardo Cruz Meléndez
 Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

Juan Antonio Ramos
 Secretario Municipal
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2021-2022

Juan Escandilla Arrascaeta
 Regidor de Hacienda
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

C. Paulino Rodríguez Jiménez
 Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Colotepec
 Dto. Pochutla, Oax.
 2020-2022

POR EL ORDEN Y EL PROGRESO DE
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Independencia S/N, Centro, Santa María Colotepec, Pochutla, Oax. 70934 / santamariacolotepec2020.2022@gmail.com

En uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tengo a bien sancionar el presente acuerdo, por lo tanto, mando a que se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Otto. Pochutla, Oax.
2020-2022



C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza
Presidente Municipal
2020-2022



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Otto. Pochutla, Oax.
2020-2022



C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente
Secretario Municipal
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA

2020 - 2022

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA SOMETER A APROBACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA.

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del Palacio Municipal de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos lunes tres de enero de dos mil veintidós. El Presidente Municipal de conformidad con los artículos 1, 2, 46 fracción II, 47 fracción XIX, 48, 49, 50 y 126 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículo 2, fracción XXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, estando presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca.

Los CC. Profr. Carmelo Cruz Mendoza, Presidente Municipal, Saúl Herrera Ramos, Síndico Municipal, Jaciel Escamilla Arrazola, Regidor de Hacienda, Elio Peralta Jiménez, Regidor de Obras Públicas, Flavio Valencia Ruíz, Regidor de Salud, Profa. Lucia Jiménez, Regidora de Educación, Manuel Santos Gopar, Regidor Agropecuario, Lic. Evelio Santos Pacheco, Regidor de Turismo, Profe. Teobaldo García Pacheco, Regidor de Cultura y Deportes, Araceli Jiménez Salinas, Regidora de Ecología, Paulino Cruz Hernández, Tesorero Municipal y el Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente, Secretario Municipal, QUIEN DA FE, para llevar acabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como se ha convocado con anterioridad para esta fecha, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA.
- V.- CLAUSURA DE SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO: Estando presidida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a pasar lista de asistencia:

C. Prof. Carmelo Cruz Mendoza	Presidente Municipal
C. Saúl Herrera Ramos	Síndico Municipal
C. Jaciel Escamilla Arrazola	Regidor de Hacienda
C. Elio Peralta Jiménez	Regidor de Obras Públicas
C. Flavio Valencia Ruíz	Regidor de Salud
C. Profa. Lucia Jiménez	Regidora de Educación
C. Manuel Santos Gopar	Regidor Agropecuario
C. Lic. Evelio Santos Pacheco	Regidor de Turismo
C. Profe. Teobaldo García Pacheco	Regidor de Cultura y Deportes
C. Araceli Jiménez Salinas	Regidora de Ecología



UN GOBIERNO DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA

2020 - 2022

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla
2020-2022

DOS: Por lo que, en uso de la palabra el C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza, Presidente Municipal, manifiesta que encontrándose en su totalidad los Integrantes del Honorable Cabildo, solicita al Secretario Municipal **proceda a declarar el Quorum en la presente Sesión Extraordinaria;** una vez realizada la Declaratoria del Quórum, el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día tres de enero de dos mil veintidós, no anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

TRES: En uso de la palabra el Secretario Municipal, **procede a dar lectura al Orden del Día al que se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo;** el cual, una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo en aprobar el siguiente Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

CUATRO: En relación al acuerdo por el que se dan a conocer las atribuciones del Contralor Interno Municipal en materia de obra pública para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, el C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra solicita al Secretario Municipal de lectura al proyecto de acuerdo: C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Colotepec, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confieren a los Municipios, la facultad de aprobar las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia. Que la misma Constitución Federal y la particular del Estado establecen que los recursos económicos de que disponga el Municipio se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, como instrumento legal reglamentario del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca contempla en sus artículos 43 fracción XIX, 126 BIS, 126 TER Y 126 QUATER, en los cuales se establece que es una atribución del Ayuntamiento aprobación o remoción del Contralor Interno Municipal para el desempeño de las funciones de la administración pública municipal; que las funciones de supervisión, evaluación y control de los recursos municipales estarán a cargo de un órgano interno de control municipal, el cual será responsable de analizar, revisar y evaluar las funciones de la administración pública municipal, verificando la correcta aplicación del gasto municipal; que los Municipios deberán contar con un Órgano Interno de Control Municipal, el cual tendrá un titular denominado Contralor Interno Municipal y que la Contraloría Interna Municipal tendrá las atribuciones de Vigilar que los recursos financieros destinados a la ejecución de programas, prestación de servicios y la administración Municipal, sean enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con oportunidad, eficacia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas, con base en la perspectiva de género y de conformidad con los principios de igualdad y no discriminación; evaluar, supervisar, verificar, física y financieramente, el avance e información de los programas e inversión y obra pública, así como la aplicación de los recursos a ellos destinados, autorizados previamente y conforme a las disposiciones legales en la materia; **REVISAR Y AUDITAR** la ejecución física y financiera de los programas de inversión y obra pública que se realicen en el Municipio, con recursos propios o con recursos provenientes de los organismos con el Estado, con la federación o de



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Colotepec
Dist. Pochutla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Otto Pochutla, Oax.
POR EL ORDEN DEL AYUNTAMIENTO
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA

2020 - 2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

qualquier otra índole; Participar en las licitaciones públicas convocadas para seleccionar a los proveedores de bienes, servicios y obras públicas, con el objeto de vigilar y validar que los procedimientos para las adjudicaciones que se asignen, se realicen con estricto apego a las leyes y demás ordenamientos legales aplicables; vigilar que las obras públicas se realicen de acuerdo a la planeación, programación, presupuesto y especificaciones convenidas, debiendo supervisar desde la contratación, autorización y anticipo de pago de estimaciones, hasta su finiquito y entrega, sin demérito de la responsabilidad directa del Responsable de la Obra Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien poner a consideración del Honorable Cabildo el siguiente acuerdo:

Por el que se establecen las Atribuciones del Contralor Interno Municipal en Materia de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca.

Artículo 1.- El Contralor Municipal tendrá la atribución de evaluar, supervisar, verificar física y financieramente, el avance e información de los programas e inversión y obra pública, así como la aplicación de los recursos a ellos destinados, autorizados previamente conforme a las disposiciones legales en la materia.

Artículo 2.- Revisar y auditar la ejecución física y financiera de los programas de inversión y obra pública, que se realicen en el Municipio con recursos propios o con recursos provenientes de convenios con el Estado, con la federación o de cualquier otra índole.

Artículo 3.- Participar en las licitaciones públicas convocadas para seleccionar a los proveedores de bienes, servicios y obras públicas, con el objeto de vigilar y validar que los procedimientos para las adjudicaciones que se asignen, se realicen con estricto apego a las leyes y demás ordenamientos legales aplicables; asimismo vigilará que los montos máximos de adjudicación se apeguen a los establecidos y publicados en el Anexo 9. Montos Máximos de Adjudicación Mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado": del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, mismos que se detallan a continuación:

Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	362	179	3,229	2,507
15,000	30,000	449	228	3,383	2,687
30,000	50,000	539	269	4,124	3,229
50,000	100,000	625	310	5,020	3,760
100,000	150,000	718	362	5,914	4,480
150,000	250,000	810	404	6,812	5,374
250,000	350,000	986	491	7,892	5,914
350,000	450,000	1,073	539	8,604	6,434
450,000	600,000	1,259	625	10,227	7,906

POR EL ORDEN Y EL PROGRESO DE
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA



2020 - 2022

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

600,000	750,000	1,436	718	11,644	8,786
750,000	1,00,000	1,607	810	13,081	9,854
1,00,000		1,706	897	14,684	11,104

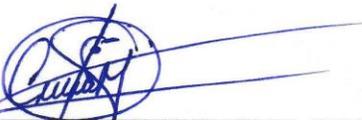
Artículo 4.- Vigilar que las obras públicas se realicen de acuerdo a la planeación, programación, presupuesto y especificaciones convenidas, debiendo supervisar desde la contratación, autorización y anticipo de pago de estimaciones, hasta su finiquito y entrega, sin demérito de la responsabilidad directa del responsable de la obra pública municipal. ---

Por consiguiente, el Presidente Municipal somete a votación de los miembros del Honorable Cabildo la propuesta de las Atribuciones del Contralor Interno Municipal en Materia de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, Para lo cual el Secretario Municipal C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente procede a contabilizar los votos. Acto seguido, se aprueba la propuesta de las Atribuciones del Contralor Interno Municipal en Materia de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, por mayoría calificada del Honorable Cabildo. -----

CINCO: Clausura de la sesión. El Profr. Carmelo Cruz Mendoza, Presidente Municipal de Santa María Colotepec, Distrito de Pochutla, Oaxaca, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites que haya a lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza
Presidente Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Saúl Herrera Ramos
Síndico Municipal


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Jaciel Escamilla Arrazola
Regidor de Hacienda


REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Elio Paralta Jiménez
Regidor de Obras Públicas

POR EL ORDEN Y EL PROGRESO DE
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA



2020 - 2022

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



C. Flavio Valencia Ruiz
Regidor de Salud.

C. Profa. Lucia Jiménez
Regidor de Educación.



C. Manuel Santos Gopar
Regidor Agropecuario.

Lic. Evelio Santos Cansedo
Regidor de Turismo



Prof. Teobaldo García Pacheco
Regidor de Cultura y Deportes.

C. Araceli Jiménez Salinas
Regidora de Ecología.



C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente
Secretario Municipal

Doy fe
En términos del Artículo 92 fracción IV
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

POR EL ORDEN Y EL PROGRESO DE
Santa María Colotepec

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

En uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tengo a bien sancionar el presente acuerdo, por lo tanto, mando a que se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Otto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza
Presidente Municipal
2020-2022



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Otto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente
Secretario Municipal
2020-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC**

2020-2022

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC EJERCICIO 2022

CONTENIDO

- 1.-PRESENTACIÓN
- 2.- MARCO JURIDICO
- 3.- OBJETIVO GENERAL
- 4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 5.-JUSTIFICACIÓN
- 6.- ALCANCE
- 7.- TIPOS Y MODALIDADES
- 8.- TEMATICAS
- 9.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
10. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El presente Programa Institucional de Capacitación del Municipio de Santa María Colotepec, para el ejercicio 2022, constituye el instrumento que determina las prioridades para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades tanto de los y las servidoras públicas del Municipio, con base en las atribuciones establecidas en la normatividad.

El Programa está integrado por apartados que van desde la definición del fundamento legal que lo sustenta, la justificación que lo motiva, los objetivos general y específicos del Programa, los temas de capacitación, la ejecución del programa que integra además el, los indicadores y metas para su evaluación, el directorio de los y las ponentes del Municipio de Santa María Colotepec que por sus conocimientos, habilidades y experiencia en los temas imparten los talleres y finalmente, una serie de anexos que incluyen las herramientas utilizadas tanto para la como para la implementación como para el seguimiento y evaluación del Programa

Los temas de capacitación considerados en este Programa se han plasmado en cartas descriptivas y corresponden a la capacitación interna para la actualización profesional de los y las servidoras públicas del Municipio para brindar un mejor servicio a la sociedad.

En resumen, los temas que integran este Programa son: Ética e integridad, Control interno y su evaluación, Administración de riesgos y su evaluación, Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de anticorrupción, control, evaluación y seguimiento de programas, Planeación, Programación y Presupuestación, Rendición de Cuentas, Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, Archivos, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Recursos Federales.

MARCO JURÍDICO

Ley Orgánica Municipal, artículo 33 bis; artículo 43 fracción XXII, XLII, LXI; artículo 69.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 2 fracción VI.

Manual de Control Interno del Municipio de Santa María Colotepec.

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Santa María Colotepec.

Manual de Organización del Municipio de Santa María Colotepec

OBJETIVO GENERAL

Promover la integridad de los servidores públicos de la administración pública municipal, de la integridad y prevención de la corrupción mediante el fortalecimiento de competencias profesional, que les permita cumplir con sus responsabilidades y el logro de resultados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las expectativas de Competencia Profesional
- Generar mecanismos de Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales
- Prevenir irregularidades en la Sucesión y Contingencias
- Promover la integridad, la prevención y el combate a la corrupción
- Mejora, efficientar y homologar la administración pública municipal

JUSTIFICACIÓN

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

En virtud de lo anterior, la administración pública municipal, no debe ser ajena al fortalecimiento de las capacidades de sus servidores públicos, lo cual apuntala al combate a la corrupción y genera administraciones integrales y con un enfoque hacia resultados.

ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en la administración municipal y de manera específica a los servidores públicos relacionados con la planeación, programación y/o presupuestación, seguimiento, control y evaluación, así como aquellos que custodian o manejan recursos públicos y los relacionados con la rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, pudiendo ser entre otros:

- Presidente Municipal Constitucional
- Sindico Municipal
- Regidores del H. Ayuntamiento
- Contralor Interno Municipal
- Secretario Municipal
- Tesorero Municipal
- Titulares de áreas administrativas
- Titular de la Unidad de Transparencia
- Miembros de comité de administración de riesgos
- Miembros de comité de control interno
- Director de obras

TIPOS Y MODALIDADES

Tipos

Capacitación Inductiva: Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador, en general como a su ambiente de trabajo, en particular.

Normalmente se desarrolla como parte del proceso de Selección de Personal, pero puede también realizarse previo a esta. En tal caso, se organizan programas de capacitación para postulantes y se selecciona a los que muestran mejor aprovechamiento y mejores condiciones técnicas y de adaptación.

Capacitación Preventiva: Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos

Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo en estrecha relación al proceso de desarrollo empresarial.

Capacitación Correctiva: Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar "problemas de desempeño". En tal sentido, su fuente original de información es la Evaluación de Desempeño realizada normal mente en la empresa, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

Modalidades de Capacitación

Presencial o Virtual, dependiendo de la oferta institucional externa

TEMATICAS

Las temáticas propuestas en el presente programa se basan en las siguientes áreas, las cuales se mencionan de manera enunciativa más no limitativas.

- Ética e integridad
- Control interno y su evaluación
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA**

2020 - 2022



Nombre de la

Capacitación:

Implementación del Sistema de Control Interno Institucional

Objetivo general:

Modalidad

Duración

**Nombre y cargo del o la
ponente**

Unidad administrativa

Presentar el proceso que se lleva a cabo al interior del Municipio de Santa María Colotepec para la implementación del sistema de control interno, de acuerdo a la normatividad emitida.

Presencial

3 horas

Maestra. en Planeación Estratégica Municipal. Lucina Roselia Martínez Franco, auxiliar administrativo.

Municipio de Santa María Colotepec

Público objetivo

Encargados de áreas administrativas, integrantes de Comité de Control Interno, integrantes del Comité de Administración de riesgos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS TEMATICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PONENTE	PARTICIPANTES	TECNICA INSTRUCCION AL	MATERIALES
Que los y las participantes conozcan la normatividad, conceptos básicos y metodología para implementar el Sistema de Control Interno Institucional	Antecedentes y fundamento legal	La ponente presenta el marco jurídico del cual deriva la implementación del Sistema de Control Interno Institucional	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Expositiva	Presentación de diapositivas
	Programa de Trabajo de Control Interno	La ponente presenta los componentes del Programa de Trabajo de Control Interno	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Expositiva	Presentación de diapositivas
	Proceso de Administración de Riesgos	La ponente expone los pasos para llevar el cabo el Proceso de Administración de Riesgos	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Expositiva	Presentación de diapositivas
	Sesión de preguntas y respuestas	La ponente da respuesta a las preguntas de los participantes	Los participantes exponen sus dudas al ponente	Diálogo-discusión	Presentación de diapositivas



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA**
2020 - 2022



Nombre de la Capacitación:

Ética e Integridad en el Servicio Público

Objetivo general:

Dar a conocer a los servidores públicos de la administración pública municipal, sus obligaciones de carácter ético garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública, esto con la finalidad de fortalecer a las áreas administrativas que conforman a la administración pública municipal.

Modalidad

Presencial

Duración

1 hora

Nombre y cargo del o la ponente

Contralora Interna Municipal, Lic. Ruth Orozco González

Unidad administrativa

Municipio de Santa María Colotepec

Público objetivo

Encargados de áreas administrativas, Integrantes de Comité de Control Interno, Integrantes del Comité de Administración de riesgos, Integrantes del H. Cabildo Municipal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS TEMATICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	TECNICA INSTRUCCIONAL	MATERIALES
Que los y las participantes conozcan la normatividad en materia de Ética, las acciones para la prevención de actos que transgredan a la ética e integridad en el Servicio Público	Normativa en relación del Código de Ética	La ponente presenta el marco normativo del cual deriva la aplicación del Código de Ética del Municipio de Santa María Colotepec	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Presentación de diapositivas
	Contenido del Código de Ética del Municipio de Santa María Colotepec	La ponente los presenta los componentes del Programa de Control Interno	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Presentación de diapositivas
	Sanciones por violación al Código de Ética del	La ponente las expone las sanciones	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Presentación de diapositivas

			<p>aplicables en caso de violación al Código de Ética del Municipio de Santa María Colotepec</p>	<p>Municipio de Santa María Colotepec</p>	
		<p>Los participantes exponen sus dudas al ponente</p>	<p>La ponente da respuesta a las preguntas de los participantes</p>	<p>Sesión de preguntas y respuestas</p>	
	<p>Dialogo-discusión</p>				



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA**
2020 - 2022



Nombre de la Capacitación:

Obligaciones en materia de Transparencia

Objetivo general:

Fomentar entre los servidores y servidoras públicas del Municipio de Santa María Colotepec, el conocimiento de las obligaciones de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, con el fin de informar a la sociedad sobre el uso y destino de los recursos públicos

Modalidad

Presencial

Duración

1 hora

Nombre y cargo del o la ponente

Titular de unidad de transparencia. Lic. Atacelli Ortiz Santiago

Area administrativa

Unidad de Transparencia del Municipio de Santa María Colotepec

Público objetivo

Integrantes de Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Santa María Colotepec.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS TEMATICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PONENTE	PARTICIPANTES	TECNICA INSTRUCCIONAL	MATERIALES
El servidor o servidora pública encargada de subir información en materia de transparencia visualiza de manera práctica los requisitos para cumplir con las obligaciones de transparencia del Municipio, tomando en consideración los criterios establecidos en los Lineamientos y la Tabla de actualización de la información.	Normativa en las obligaciones de transparencia. Tabla de aplicabilidad de obligaciones en materia de transparencia del Municipio de Santa María Colotepec	La ponente presenta el marco normativo a la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Expositiva	Presentación de diapositivas
	Sesión de preguntas y respuestas	La ponente da a conocer la tabla de aplicabilidad de obligaciones en materia de transparencia. La ponente da a las preguntas de los participantes	Los participantes escuchan, toman notas y formulan preguntas	Expositiva	Presentación de diapositivas
			Los participantes exponen sus dudas al ponente	Diálogo-discusión	

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Esta última etapa del proceso de capacitación constituye un mecanismo que tiene como finalidad vigilar que dicho proceso se cumpla, contrastando lo planeado contra lo ejecutado, lo cual permitirá la retroalimentación y la mejora continua de la calidad, eficacia y eficiencia de la capacitación brindada.

La evaluación es una manera de apreciar la calidad de las acciones de capacitación que se realizan, por lo que abarca todo el proceso desde la detección de necesidades, la elaboración e implementación del programa y el resultado obtenido en el desempeño de las funciones encomendadas a quienes se capacita. Las acciones de capacitación para este programa se evaluarán a través de dos instrumentos: la Encuesta de satisfacción e indicadores y metas.

A) Encuesta de Satisfacción (Anexo II). Este instrumento tiene por objeto conocer la percepción de los y las participantes sobre los elementos considerados en la realización de las capacitaciones con el fin de mejorar y orientar la toma de decisiones sobre la calidad y utilidad de los contenidos y el cumplimiento de las expectativas.

B) Indicadores y Metas. Estos instrumentos permitirán determinar la eficacia de la implementación del programa, para informar al término del ejercicio anual de los resultados alcanzados. Los indicadores y metas que se reportarán se pueden visualizar a continuación.

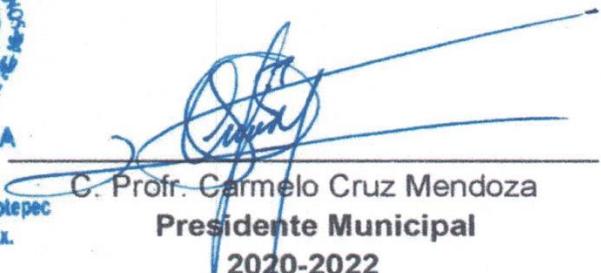
Nombre del indicador	Metodo de cálculo		Meta		
Porcentaje de Cumplimiento del Programa	Porcentaje de cumplimiento=	Numero de capacitaciones realizadas	X 100	< 70% Inaceptable	
		Numero de capacitaciones programadas		70 - 80% Aceptable	
				>80% Óptimo	
Porcentaje de Capacitación (servidores y servidoras públicas de la administración pública estatal o municipal)	Porcentaje de capacitación =	Número de personas capacitadas	X 100	< 70% Inaceptable	
		Numero de personas a capacitar		70 - 80% Aceptable	
				>80% Óptimo	

Los medios de verificación de la implementación del Programa son la Agenda (Anexo I), el registro de asistencia, los resultados de las encuestas de satisfacción respondidas y un anexo fotográfico (Anexo IV) de cada uno de los eventos de capacitación realizados.

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARÍA COLOTEPEC
EJERCICIO 2022**

APROBÓ


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza
Presidente Municipal
2020-2022

REVISÓ


Lic Ruth Orozco González
Contralora Interna Municipal


**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

ELABORÓ


C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente
Secretario Municipal
2020-2022

ANEXOS

ANEXO I FORMATO DE LA AGENDA DE LA CAPACITACIÓN

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2022

AGENDA DE CAPACITACIÓN

"NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN"

Fecha:	En formato de fecha larga
Sede:	Virtual o presencial (en este segundo caso, indicar el lugar de realización)
Participantes:	Servidores y servidoras públicas del Municipio de Santa María Colotepec

Horario	Actividad	Responsable (s)
Indicando la hora de inicio y final de la actividad	Objetivo de la capacitación	Nombre y cargo del responsable de la actividad
Indicando la hora de inicio y final de la actividad	Presentación	Nombre y cargo del responsable de la actividad
Indicando la hora de inicio y final de la actividad	Sesión de preguntas	Nombre y cargo del responsable de la actividad
Indicando la hora de conclusión de la actividad	Cierre de la capacitación	Nombre y cargo del responsable de la actividad

ANEXO III FORMATO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
CAPACITACIÓN (NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN)
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

El siguiente cuestionario tiene por objetivo conocer la opinión de los participantes de la capacitación (indicar si es virtual o presencial) realizado con fecha (formato de fecha larga), sobre la calidad y utilidad de los contenidos, así como del cumplimiento de las expectativas de los participantes.

Su opinión será de mucha utilidad para la administración pública municipal y servirá para la mejora de las capacitaciones en futuros ejercicios.

Agradecemos su participación.

Instrucciones: Favor de marcar la respuesta con una X.

1.- ¿Cómo califica el contenido de la capacitación presentada?

- a. Insuficiente
- b. Aceptable
- c. Bueno
- d. Excelente

2.- ¿Considera que los contenidos presentados en la capacitación serán útiles de un modo específico para el desarrollo de sus funciones donde labora?

- a. No serán útiles
- b. Poco útiles
- c. Algo útiles
- d. Muy útiles

3.- Reflexionando lo que usted pensó en el momento de recibir la invitación a la capacitación y lo que siente ahora sobre el mismo, considera que:

- a. La capacitación no cumplió mis expectativas
- b. La capacitación cumplió parte de mis expectativas
- c. La capacitación cumplió mis expectativas
- d. La capacitación superó mis expectativas

4.- ¿Cuál es su opinión sobre el conocimiento y dominio del tema del ponente, claridad en su exposición, amenidad, calidad de interacción?

- a. Insuficiente
- b. Aceptable

- c. Buena
- d. Excelente

58

5.- Las condiciones logísticas y de organización en las que se desarrolló la capacitación, ¿le parecieron?

- a. Malas
- b. Regulares
- c. Buenas
- d. Muy buenas

6.- En términos generales, ¿Qué calificación le da a la capacitación en su conjunto?

- a. Insuficiente
- b. Aceptable
- c. Buena
- d. Excelente

7.- Si lo considera necesario, escriba brevemente algunas sugerencias, observaciones y comentarios adicionales sobre la capacitación, o bien anote que temas considera importantes para futuras capacitaciones.

ANEXO IV FORMATO DEL ANEXO FOTOGRAFICO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA COLOTEPEC,
POCHUTLA, OAXACA**
2020 - 2022



ANEXO FOTOGRAFICO

CAPACITACIÓN (NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN)

FECHA DE LA REALIZACION DE LA CAPACITACIÓN:

Agregar de 3 a 5 fotos del evento de capacitación realizado).



En uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tengo a bien sancionar el presente acuerdo, por lo tanto, mando a que se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Profr. Carmelo Cruz Mendoza
Presidente Municipal
2020-2022



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022


C. Mtro. Marco Antonio Pérez Clemente
Secretario Municipal
2020-2022



**CONSULTA POR VÍA ELECTRONICA LA
GACETA MUNICIPAL**

www.municipiosantamariacolotepec.gob.mx/gaceta-municipal

Consulta impresa: Secretaría del Ayuntamiento



APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

GACETA No. 19

**GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2022**

PROFR. CARMELO CRUZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. MARCO ANTONIO PÉREZ CLEMENTE
SECRETARIO MUNICIPAL